

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 7, 15 fracción XXVII, 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo "LFTR"); 42 fracción I y II del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo el "Estatuto"); 15 y 43 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en lo sucesivo "LFPA"), ordenamiento de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 6 fracción IV último párrafo de la LFTR, y en cumplimiento a los lineamientos SEGUNDO fracción I, SÉPTIMO apartado A, TRIGÉSIMO, CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, SEGUNDO y TERCERO TRANSITORIO de los "Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015 (en lo sucesivo los "Lineamientos)", vengo a presentar la siguiente información:

A. Nombre del Área Responsable o las Áreas Responsables y sus datos de localización, incluyendo la dirección de correo electrónico a que se refieren los lineamientos SEGUNDO fracción I, SÉPTIMO apartado A, TRIGÉSIMO, CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, SEGUNDO y TERCERO TRANSITORIO de los Lineamientos.

- Área Responsable: GERENCIA
- Persona Responsable: Alfredo Naranjo Hernández
- Número Telefónico: 7711604373
- Correo Electrónico: [alfredo1192@hotmail.com](mailto:alfredo1192@hotmail.com)
- Domicilio: Avenida Hidalgo S/N, Atotonilco El Grande Centro, Atotonilco El Grande, C.P. 43300, Hidalgo.

La información anteriormente señalada es confidencial y reservada para los fines exclusivos, de conformidad con la normatividad aplicable.